



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar



JOAQUÍN RAMIREZ, Keiko y Balcázar: "La Trilogía del Mal"

● Pág. 7

EDITORIAL

El desafío de las elecciones de octubre

● Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

La nueva pelea por la ubre estatal



● Pág. 5

ROBERTO SÁNCHEZ REAFIRMA QUE GOBERNARÁ PARA EL PUEBLO Y DESCARTA CUALQUIER HOJA DE RUTA

► **Candidato de JP inició la campaña en Lima con multitudinario mitin en Huaycán**



"MI COMPROMISO ES CON EL PUEBLO"

● Pág. 3

► **Autoridades reforzaron la vigilancia epidemiológica**
Alerta sanitaria en el Jorge Chávez por riesgo de hantavirus tras emergencia en crucero internacional



● Pág. 4

► **Este miércoles 12 empieza la campaña entre Roberto Sánchez y Keiko Fujimori**
JNE prepara proclamación de segunda vuelta



● Pág. 5

Herbert Mujica Rojas

Mitos, ficciones, deseos y realidades mineras II

● Pág. 6



POLÍTICA

EDITORIAL

El desafío de las elecciones de octubre

Para muchos de los ciudadanos del Perú, la primera vuelta de las elecciones presidenciales ha sido una tortura. Lo que no saben es que, más allá de la segunda vuelta, el próximo 4 de octubre la tortura será mayor pues ese día habrá que elegir nuevos alcaldes y gobernadores regionales en todo el país con una cédula de votación, que será todavía más grande que la utilizada el pasado 12 de abril.

En efecto, a pesar de que una de las conclusiones más claras de la primera vuelta ha sido que 30 partidos inscritos no contaban sino con un mínimo respaldo y que solo estaban inscritos gracias a los artificios legales de sus promotores, en esta nueva elección se anuncia que existen 55 partidos políticos habilitados para participar en los comicios. Cifra que representa el mayor número de la historia y que hará que el proceso regional y municipal sea aún más complicado que el nacional. Ello porque la ley permite participar no solo a nuevas organizaciones regionales sino también a los minipartidos descartados por el electorado en la primera vuelta.

Este hecho debe ser tomado en cuenta por el Jurado Nacional de Elecciones y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para evitar que se produzcan las deficiencias y dificultades que marcaron las elecciones de abril. Y deben llevarlos a tomar todas las providencias del caso, para evitar nuevos problemas. Toda vez que deben elegirse más de 1.800 alcaldías y 25 gobernaciones regionales, además de miles de regidurías y consejerías, por lo cual el acto electoral será todavía más complicado que el de abril pasado.

La ONPE ha lanzado campañas informativas para orientar a los votantes sobre cómo ubicar a sus candidatos y evitar votos nulos o blancos. Pero no ha reconocido ni tomado en consideración los errores comunicacionales y operativos cometidos y que causaron tantos problemas. Tampoco se ha revisado las fallas de la fiscalización del financiamiento de las campañas, que pueden permitir la afluencia de dinero negro.

Es decir, muchos problemas por resolver y poco tiempo para hacerlo. Todo un desafío.

Pataditas

INSENSIBILIDAD

Los familiares de los pacientes del Hospital Nacional Hipólito Unanue del MINSA tienen que pasar un vía crucis para poder ingresar al nosocomio. Resulta que no solo tienen que luchar con el desdén de los vigilantes y personal asistencial, sino que exigen pago en efectivo para utilizar el estacionamiento. En esa zona de El Agustino no hay un bendito banco y resulta una falta de consideración no utilizar tarjetas o el yape para el cobro respectivo que por lo demás es carísimo. A ver si el Dr. Moisés Tambini Acosta, director general del HNHU, hace algo al respecto.

¿'PACO' REGIDOR?

¿Saben qué personaje de la televisión buscará ser regidor de Lima Metropolitana en las elecciones del 4 de octubre? Oído a la música: Francisco 'Paco' Bazán, el novio de Susana Alvarado, la 'Morena de Oro' de Corazón Serrano. Va en la lista 3 de precandidatos de Acción Popular que encabeza Jhosselyn Jheydi Quiroz Palacios. ¿Sabrá algo de gestión pública? Una cosa es Chollywood y otra las lides ediles donde impera el servicio a la población.

PALOS PARA MARK

Hablando de personajes mediáticos, la candidata fujimorista ahora da con palo al hombre que gritaba

FF. AA. envían ayuda alimentaria a Cajamarca y Lambayeque

El ministro de Defensa, Amadeo Flores Carcagno, informó que las Fuerzas Armadas entregaron dos toneladas de quinua a la población del distrito de Bolívar, en Cajamarca, y trasladaron otras dos toneladas de alimentos a Kañaris, en Lambayeque, como parte de las acciones de apoyo humanitario frente a situaciones de emergencia en ambas regiones.

www.diariouno.pe



“Keiko, te amo” en las audiencias y en las afueras de Santa Mónica, con huelga de hambre incluida, reclamando su libertad. “Bueno, yo ya me liberé de eso (Mark Vito), felizmente. Ahora tengo más tiempo para mí... hoy que estoy divorciada, soltera, me doy tiempo

para mí también”, dijo la lideresa naranja. A ver si el ahora influencer termina por contar la verdad de la milanese, finalmente.

MUCHO CUIDADO

En un foro en redes sociales hubo una advertencia que tiene mucho asidero: ¡Cuidado con lo que están haciendo los congresistas en los últimos meses en sus curules! El sustento era que estos ‘padres de la Patria’ son totalmente imprementables y que no dudarán en ponerle la firma a alguna norma que los beneficie, llámese bonos, seguros o cosas por el estilo. Y es que muchos de ellos no lograron ser reelegidos y, entonces, querrán irse a su casa con los bolsillos llenos. En guerra avisada...



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Roberto Sánchez en Huaycán: “La única hoja de ruta posible es con nuestro pueblo”

EL CANDIDATO PRESIDENCIAL de Juntos por el Perú anunció un frente patriótico y propuso la muerte civil para los corruptos.

Decenas de simpatizantes acompañaron este sábado la movilización y concentración popular encabezada por Roberto Sánchez en la Plaza de Huaycán. El candidato presidencial de Juntos por el Perú llegó acompañado de su plancha y legisladores electos para sellar el compromiso con el “Perú profundo”. “La única hoja de ruta posible es con nuestro pueblo”, sentenció ante una multitud que coreaba su nombre.

Sánchez inició su discurso recordando la herencia de Alfonso Barrantes Lingán y saludó el ejemplo organizativo del distrito. “Este pueblo emprendedor, de hombres y mujeres, ha sido capaz de construir en estas arenas un ejemplo de organización”, expresó. Tras ello, reveló que visitó al expresidente Pedro Castillo en prisión, a quien calificó como “el primer preso político de nuestra patria”. Aseguró que solo el pueblo tendrá la capacidad de liberarlo.

El candidato denunció la existencia de una mafia enquistada en el Poder Judicial, la Fiscalía y el Tribunal Constitucional, y lanzó una dura crítica contra Keiko Fujimori. “La señora Kei-



ko Fujimori no solamente pone ministro de Defensa, le enmienda la plana al presidente interino y autoriza gasto financiero del propio Estado”, advirtió. Cuestionó también a quienes buscan anular el voto de los centros poblados. “Hay una voluntad provista que dice fraude porque esos votos no los representan”, sostuvo.

En el plano propositivo, Sánchez anunció la conformación de un frente patriótico popular para alcanzar una mayoría política en el futuro Congreso bicameral. Explicó que su primera medida será derogar la ley que arrebató al pueblo el derecho al referéndum. “Volverá el derecho a que 35 millones de peruanos decidan sobre una nueva Constitución o Asamblea Constituyente”, afirmó. De

igual manera, confirmó que ha invitado al fiscal José Domingo Pérez para liderar un gran consenso que reforme el sistema de justicia. “Nosotros aplicaremos muerte civil a todos los corruptos”, enfatizó.

Sánchez cerró su intervención haciendo un llamado a defender el voto popular sin violencia, pero con fuerza histórica. “Nunca más vamos a actuar de manera aislada. La unidad nos hará más fuertes”, concluyó. En la actividad participaron Saúl Armacanqui, senador electo por Huaycán; Anali Márquez, candidata a la primera vicepresidencia, Brigida Curo, candidata a la segunda vicepresidencia; y Yenifer Paredes Navarro, diputada electa por Cajamarca.



Alerta sanitaria en el Jorge Chávez por riesgo de hantavirus tras emergencia en crucero internacional

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez activó un protocolo sanitario especial para detectar y aislar posibles casos de hantavirus, luego de la alarma internacional generada por la emergencia ocurrida en el crucero HV Ondius, donde tres personas murieron y otras cinco quedaron en estado grave tras contagiarse con la cepa Andes del virus.

Las autoridades peruanas reforzaron la vigilancia epidemiológica en aeropuertos y puertos del país siguiendo disposiciones del Ministerio de Salud y lineamientos internacionales de control sanitario. Según información difundida por Latina Televisión, el sistema sanitario mantiene monitoreo permanente ante la eventual llegada de pasajeros sospechosos en vuelos comerciales o embarcaciones internacionales.

El protocolo establece que cualquier sospecha detectada durante un vuelo debe ser



comunicada inmediatamente a la torre de control y al personal de sanidad aérea internacional. Posteriormente, el pasajero sospechoso y las personas ubicadas en los asientos cercanos son trasladados a una zona remota del terminal, donde se realiza evaluación médica, pruebas rápidas y recopilación de antecedentes clínicos y epidemiológicos antes de definir una eventual derivación.

Las autoridades informaron además que pasajeros con fiebre alta, dolo-

res musculares intensos o fuertes cefaleas podrían ser hospitalizados preventivamente en el Hospital Alberto Leopoldo Barton, centro que actualmente funciona como punto de aislamiento y evaluación. El Ministerio de Salud advirtió que, de ser necesario, podrían habilitarse nuevos espacios de aislamiento, tal como ocurrió durante la pandemia del COVID-19.

La alerta internacional se originó tras la llegada del crucero HV Ondius a Tenerife

con más de 140 pasajeros de 23 países. Las autoridades españolas desplegaron más de 300 efectivos especializados y ordenaron cuarentenas preventivas para varios viajeros. Aunque Perú no ha reportado casos de hantavirus hasta el momento, el sistema de salud mantiene vigilancia activa frente a una enfermedad que puede superar el 50 % de letalidad en cuadros graves y que se transmite por contacto con fluidos o excrementos de roedores silvestres.

DIGESA EXHORTÓ A MANTENER ERICTOS PROTOCOLOS DE LIMPIEZA PARA PREVENIR CONTAGIOS DE LA ENFERMEDAD MANO, PIE Y BOCA

Minsa intensifica vigilancia sanitaria en colegios por virus Coxsackie

El Ministerio de Salud (Minsa), a través de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa), reforzó la vigilancia sanitaria en instituciones educativas de todo el país para prevenir la propagación del virus Coxsackie, conocido por causar la enfermedad mano, pie y boca, principalmente en niños. Como parte de estas acciones, especialistas realizaron inspecciones en colegios de Lima como el Liceo Naval, Elvira García y García, Teresa González de Fanning y Santa Rosa de Lima, donde supervisaron la limpieza de ambientes, el manejo de residuos sólidos, el estado de los servicios higiénicos y la inocuidad de los alimentos en quioscos y comedores escolares.

El Minsa informó que



las verificaciones continuarán de manera rutinaria a nivel nacional con apoyo de las Diris, Diresas y Geresas, con el objetivo de evitar que los colegios se conviertan en focos de contagio. Asimismo, exhortó a las instituciones educativas a mantener estrictos protocolos de higiene y alertó a los padres sobre síntomas como labios secos, somnolencia, fiebre leve, ampollas en boca, manos y pies, así como dificultad para ingerir alimentos, recomendando seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias sin generar alarma en la población.

LUIS JIMÉNEZ ANUNCIÓ COORDINACIÓN CON LA DEFENSA PÚBLICA PARA ATENDER A INTERNAS SIN REPRESENTACIÓN LEGAL

Ministro de Justicia supervisó programas de resocialización en penal de Chorrillos

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Jiménez Borra, visitó el penal de Mujeres de Chorrillos con motivo del Día de la

Madre, donde supervisó las estrategias de resocialización implementadas en el establecimiento penitenciario y dialogó con las in-

ternas sobre sus avances en el proceso de reinserción social. Durante el recorrido, acompañado por el ministro de Vivienda, Wilder



Sifuentes, visitó el pabellón de madres con hijos, el área de manualidades y la panadería "San Miguelito", además de presenciar

actividades como clases de zumba y la presentación del coro de internas.

Tras reunirse con la población penitenciaria, el titular del Minjurdh anunció que coordinará con la Defensa Pública para brindar atención a internas que no cuentan con representación legal o desconocen el estado

de sus procesos judiciales. Asimismo, destacó el programa Cárceres Productivas, mediante el cual las internas desarrollan emprendimientos y comercializan productos, además de acceder a oportunidades de estudio y trabajo que les permitan reinserirse en la sociedad al recuperar su libertad.

JNE prepara proclamación de segunda vuelta

Acasi un mes de las elecciones generales del 12 de abril, el conteo oficial de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) entra en su fase decisiva y perfila a Roberto Sánchez como el virtual acompañante de Keiko Fujimori en la segunda vuelta electoral. Según el avance oficial al 99,549% de actas contabilizadas, Sánchez mantiene una diferencia de más de 13 mil votos sobre Rafael López Aliaga.

De acuerdo con los resultados difundidos por la ONPE, Sánchez alcanza el 11,995% de votos válidos con 2 millones 769 votos, mientras que López Aliaga registra 11,916%, quedando separado por 13.546 votos cuando restan apenas 418 actas observadas por resolver. En el primer lugar se mantiene Fujimori con más de 2,8 millones de votos y el 17,173% de respaldo electoral.

En medio de la tensión política, ambos candidatos intensificaron sus actividades públicas durante las últimas horas. Sánchez encabezó un mitin en Huaycán, donde denunció supuestos intentos de desconocer los resultados electorales y aseguró que ya inició conversaciones para construir alianzas de cara a una eventual segunda vuelta. “Hay una voluntad que no quiere reconocer el voto

ESTE MIÉRCOLES 12 empieza la campaña entre Roberto Sánchez y Keiko Fujimori.



popular”, declaró ante sus simpatizantes.

Por su parte, López Aliaga lideró una denominada “marcha por la democracia” en Jesús María, donde

volvió a cuestionar el proceso electoral y exigió una auditoría internacional de los comicios. El líder de Renovación Popular insistió en la anulación de miles de

votos por presuntas irregularidades, aunque hasta el momento no ha presentado pruebas concluyentes que respalden sus denuncias.

La demora en la culminación del conteo también ha generado críticas al Jurado Nacional de Elecciones (JNE), debido a que el plazo previsto para concluir el recuento venció el pasado 7 de mayo. Mientras tanto, el país permanece atento a la resolución de las actas observadas que definirán oficialmente quién disputará la presidencia frente a Fujimori en la segunda vuelta.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

La nueva pelea por la ubre estatal

Una prueba más de que en nuestro país el hambre de poder se antepone a la vocación de servicio se dará en las próximas elecciones regionales y municipales: volveremos a ver a perros, pericotes y gatos conocidos luchando esta vez por la Alcaldía Metropolitana de Lima, gobernaciones y alcaldías provinciales y distritales.

En la partida aparecen congresistas y alcaldes en funciones, exministros, un expresidente y excandidatos presidenciales. Y no es que los carcoma la preocupación por los problemas locales y nacionales; claro que no. Lo que en realidad buscan es no destetarse de la ubre estatal, porque ahí está el negocio. En algunos casos, van por el “premio consuelo” del 4 de octubre de 2026 simplemente porque no saben hacer otra cosa.

Pero mucho cuidado, porque los comicios venideros pueden terminar por ponerle la lápida a partidos que en las recientes elecciones generales quedaron por las patas de los caballos, sin pasar la valla electoral. En algunos casos han reservado el espacio porque siguen escarbando para ver si aparece el candidato que les salve el pellejo, pero la población va entendiendo de a pocos que tenemos una clase política de cloaca y que se impone ya mismo una profilaxis en la Presidencia, en el Congreso y en los gobiernos locales.

A nivel de la ciudad capital, habrá una encarnizada pelea entre viejos conocidos de las ánforas, encabezados por Carlos “Techo” Bruce, Susel Paredes, Francis Allison y el propio Rudecindo Vega. Ciertamente, Lima necesita pasar de la parcela a la metrópoli respetada. Y para eso requiere un burgomaestre que sea parte de la solución y no del problema, sin convertir el sillón municipal en una tribuna para posturas personales que a nadie le interesan.

El problema es que muchos de los que hoy se alistan para volver al ruedo cargan sobre los hombros una mochila llena de promesas incumplidas, improvisación y puro cálculo político. Algunos dejaron ministerios sin pena ni gloria; otros administraron municipios como chacras personales. Sin embargo, regresan reciclados, maquillados y con nuevo eslogan, apostando a que la mala memoria del elector haga el resto.

Y mientras los partidos tradicionales se desangran por dentro y los vientres de alquiler siguen multiplicándose como virus, el ciudadano de a pie continúa esperando algo tan básico como seguridad, transporte digno y autoridades que no conviertan cada cargo público en una caja chica.

“Los comicios venideros pueden terminar por ponerle la lápida a partidos que en las recientes elecciones generales quedaron por las patas de los caballos...”

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Para el ingeniero Reinhard Seifert: “En ciencias del agua, el resultado de la investigación del agua es exacto y ésta debe ser permanente y no ocasional. Lo que no sucede a nivel nacional. Es decir, se puede medir exactamente la cantidad y calidad del agua. Los resultados son contundentes. Son pruebas irrefutables.

Se tiene que afirmar que si existe o no, la contaminación sobre los límites máximos permisibles (LMP) por ley. En esta afirmación científica no puede haber la más mínima duda, porque todo es comprobable con las fuentes citadas y respaldadas por ley”.

ESTADO AUSENTE

Afirma Seifert: “por ejemplo, Newmont/Yanacocha, sobre los “impactos ambientales”, más bien son destrucciones del medio ambiente, afirma y se constata que opera sobre los LMP. Lo dicen sus propias publicaciones. ¡Quiere decir que contaminan el medio ambiente, sin que haya una intervención del Estado para pararlo! Por tanto, no respetan a la ley y no tienen el más mínimo control de nadie.

Los tóxicos metales pesados que ingerimos a diario con el agua, no nos engordan, nos matan lentamente. Es una muerte lenta y segura. Por ello, su aparición en los alimentos es tan peligroso. Los metales pesados, por su naturaleza reaccionan indoloros, incoloros e inodoros. Y nos envuelven con el misterio de la enfermedad insoluble.

Algo que no ocurre, en este caso de las aguas, con el análisis

Mitos, ficciones, deseos y realidades mineras II

Descargas de aguas contaminadas al río Grande



Fuente: Yanacocha, Responsabilidad Social y Ambiental - 2005

sis “concienzudo” o superficial de los funcionarios, anclados en el Ministerio de Energía y Minas, acerca de lo que informan las minas. Siempre buscan la sin razón para no investigar a fondo la -luego negada contaminación”.

TURBIEDADES

Señala Seifert: “Aquí entran a tallar los famosos estudios de abogados de Lima y del extranjero. Entonces, los legos maliciosamente no aplican las justas indemnizaciones a los pobladores contaminados, así casi siempre la aplican en cir-

cunstancias bastante turbias. El objetivo primordial de estos pésimos abogados es engordar más a las arcas de sus estudios y su accionar es recontraperjudicial para las víctimas”.

DISTORSIONES

“A lo largo de los años durante mi ejercicio profesional como ingeniero, me he vuelto un “hincha” acérrimo de los abogados, que saben tanto del agua, como yo de una cirugía plástica. En este aspecto del agua no saben nada de nada. Han estudiado tanto, han ingerido ingentes cantidades de

leyes humanistas para terminar en el sucio suelo, riéndose y distorsionando las leyes a favor de los verdugos mineros”, subraya Seifert.

MÁS LARGO, MEJOR

Anota Seifert: “Reina la sorpresa. Esto es su negocio y cuanto más alargan un juicio, más ganan. El oro brilla en sus ojos, con los cascos dorados bien puestos. Es su razón de vivir. Interpretan la ley y los resultados de la ciencia del agua a su antojo con el aval del juez. En esta tarea, el poder judicial es su gran

aliado y cómplice”.

PODERES FÁCTICOS

“Metafóricamente hablando, muchos abogados todavía estrangulan -como premio adicional- a las víctimas de la contaminación, con su “sabiduría” en defensa de los asesinos. Las leyes peruanas distorsionadas son aplicadas y favorecidas en el sector minero, en su totalidad y casi únicamente para los poderes fácticos del Perú, los que mandan siempre y que son las empresas transnacionales, mineros, banqueros, periodistas mermeleros, parte de la iglesia católica, lobistas; y en general son solo válidas para el capital”, señala Seifert.

INGENUIDAD Y ARCHIVO

“A todas luces, el concepto básico jurídico, dentro de una democracia formal y existente, en el Perú es de garantizar las inversiones privadas, la seguridad jurídica y por ende la salud pública, son llevados al extremo, al ad absurdum y solo válido para los poderes fácticos.

Alguna vez e ingenuamente, en Cajamarca, presentamos tres denuncias penales, en diferentes ocasiones, (desde 1994, con abundantes pruebas irrefutables) debido a la contaminación de las aguas, contra Newmont. Todas fueron archivadas”, recuerda Seifert.

CONTUBERNIOS

“Muchas veces, los permisos para seguir usufructuando el consumo del agua dulce son otorgados por el ANA (Autoridad Nacional del Agua), sin haber procesado previamente un análisis serio, metódico y a profundidad. Obviamente, los nuevos permisos para seguir consumiendo el agua para las minas son documentos sin valor científico. Se otorga así nomás, es un papelito simple, mal escrito, con muchas fallas ortográficas, como parte de un contubernio existente entre las minas y el Estado peruano”, indica Seifert.

OJOS INEXPERTOS

Agrega Seifert: “Otro grave problema es el cierre de minas. Parafraseando a un sabio campesino peruano: las cochinas y los desagües mineros son tapadas y escondidas para el ojo inexperto.

Actualmente, en la praxis, las geomembranas de plástico que -en hipótesis- deben impedir la contaminación, en una mina al tajo abierto, apenas tienen una vida útil de menos de 30 años. Ya se comprueba en Cajamarca hoy, la aparición de tóxicos metales pesados, en las venas de las aguas subterráneas. Han dejado abiertos centenares de tajos con las aguas envenenadas y con sus filtraciones a perpetuación”.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

 @sielpadrelodice7
  @sielpadrelodice7

 @padreluisbazalar
  @padreluisbazalar
  @elpadrelodice7

JOAQUÍN RAMÍREZ, Keiko y Balcázar: “La Trilogía del Mal”

En el Perú de hoy, muchos sienten que ya no gobiernan plenamente las instituciones, sino las redes de favores, los pactos bajo la mesa y los operadores que se mueven entre la política, el dinero y el aparato estatal como si fueran dueños del país. El problema no sería únicamente la corrupción clásica, sino algo más profundo: la presunta captura del Estado por grupos de poder que se alimentan mutuamente y que utilizan cuotas políticas, influencias y presiones burocráticas para intentar controlar ministerios, organismos técnicos y decisiones clave.

Ese triángulo tendría nombres y apellidos. Por un lado, el fujimorismo encabezado por Keiko Fujimori, que, pese a no haber alcanzado nuevamente la presidencia, mantiene una importante influencia política. Por otro lado, Joaquín Ramírez, operador político y financiero cuya capacidad de influencia es ampliamente

comentada en distintos sectores del poder. Y finalmente Balcázar, personaje cuya relación histórica con el entorno Ramírez no es desconocida ni en Chiclayo ni en Lima.

Dentro del entorno de los Ramírez —desde Fidel hasta Joaquín— se refieren a Balcázar como “tío”. Para muchos, no se trataría simplemente de una expresión coloquial, sino del reflejo de una relación política y personal construida durante años sobre lealtades, favores y protección mutua. Según diversas versiones políticas, Fidel Ramírez conoció a Balcázar cuando este recién empezaba como abogado y lo habría ayudado a acercarse a determinados espacios de poder. Con el tiempo vinieron controversias, reacomodos internos y retornos políticos, pero el vínculo nunca habría desaparecido.



Hoy, ese vínculo vuelve a ser tema de conversación en los círculos políticos. Diversos analistas sostienen que Keiko Fujimori no necesita estar en Palacio de Gobierno para conservar capacidad de influencia. Lo haría mediante operadores políticos. En ese escenario, Joaquín Ramírez aparecería como uno de los principales puentes para influir dentro del Ejecutivo. La lógica denunciada por distintos sectores sería simple: apoyo político a cambio de control institucional; votos a cambio de cuotas; protección a cambio de obediencia.

Muchos recuerdan el papel que habría tenido Joaquín Ramírez en la articulación de aproximadamente quince votos decisivos que terminaron favoreciendo a Balcázar. Para sus críticos, aquella operación no habría sido gratuita. En política, las facturas suelen cobrarse después, mediante puestos, contratos, direcciones y control de organismos estratégicos.

Allí aparece una de las instituciones más sensibles del tablero: In-

decopi. Quien logra controlar determinados espacios dentro de Indecopi puede influir en procedimientos administrativos, investigaciones, sanciones y decisiones que afectan directamente a empresas y sectores económicos enteros. En el mundo empresarial y político peruano se conoce el enorme peso que pueden tener esos cargos. Una investigación iniciada en el momento oportuno puede convertirse en mecanismo de presión. Una resolución administrativa puede alterar el destino de una empresa o de una licitación.

Por eso las disputas por esos espacios suelen ser tan intensas. La denuncia política que circula actualmente en diversos sectores es que Balcázar estaría siendo presionado desde el entorno de Joaquín Ramírez para colocar funcionarios alineados con determinados intereses dentro del Ejecutivo y de organismos estratégicos. Según esas versiones, el mensaje sería claro: aceptar imposiciones para mantener el respaldo político necesario.

Ese es, para muchos, el verdadero drama peruano: presidentes débiles rodeados de operadores fuertes; gobiernos atrapados entre grupos de presión; instituciones convertidas en botín político; y una democracia que corre el riesgo de terminar siendo apenas una fachada mientras las decisiones reales se negocian en oficinas privadas, estudios jurídicos y reuniones



empresariales alejadas del escrutinio público.

Mientras tanto, el ciudadano común sigue creyendo que el poder se decide únicamente en las urnas, cuando buena parte de las decisiones más importantes parecerían definirse lejos de ellas. El Perú necesita debatir estos temas sin miedo. Porque cuando los organismos técnicos son utilizados políticamente, la democracia se debilita. Cuando los cargos públicos se reparten como pago de favores, el Estado deja de servir al ciudadano y empieza a responder a redes de interés. Y cuando el poder económico y político se fusionan sin controles efectivos, surge una estructura de dominación cada vez más difícil de desmontar.

En ese contexto, Roberto Sánchez aparece para algunos sectores como uno



de los pocos actores que podría intentar construir una fuerza capaz de enfrentar y denunciar estas dinámicas. Pero ello exigiría claridad, valentía y decisión política. No bastan las denuncias superficiales: habría que explicar cómo operan las conexiones de poder, cómo se distribuyen las cuotas y cómo determinados grupos continúan moviendo los hilos del país mientras millones de peruanos sobreviven entre inseguridad, informalidad y abandono.

El Perú no estaría siendo gobernado únicamente desde Palacio de Gobierno. También existirían núcleos de poder regional y económico con enorme capacidad de influencia. Desde Cajamarca, por ejemplo, Joaquín Ramírez —actual alcalde con licencia y candidato a la gobernación— es señalado por sus críticos de utilizar operadores y lobistas en Lima, entre ellos personas de apellidos Ardiles y Figueroa, para articular la colecta y la bolsa de apoyos económicos destinados a Fuerza Popular con miras a esta segunda vuelta.

Ese sería, según esta lectura política, el verdadero triángulo de intereses donde política, dinero y favores históricos se protegen mutuamente y se retroalimentan. Y mientras ese triángulo permanezca intacto, el país seguirá atrapado en la misma telaraña de siempre.

Perú al pie del orbe con Bruno Portuguese

A SUS 70 AÑOS, el pintor chorrillano y bellasartino inaugura esta semana en Jesús María la tercera edición de su serie costumbrista, un homenaje pictórico a los hombres y mujeres sencillos que encarnan el Perú profundo y verdadero.

Por Luis Felipe Alpaca

El próximo jueves 14 de mayo, desde las 6:30 p.m., el maestro pintor Bruno Portuguese inaugurará la exposición individual “Perú al pie del Orbe III” en la galería del Centro Cultural Sérvulo Gutiérrez. La muestra permanecerá abierta hasta el domingo 7 de junio y reunirá 25 óleos sobre lienzo que vuelven la mirada hacia ese Perú profundo que tantas veces permanece invisible.

“Perú al pie del orbe III es una serie de dos exposiciones que he hecho hace varios años, y que retomo—digamos—la temática peruana. Sobre todo, el Perú profundo, de los personajes olvidados, los campesinos, pescadores, mineros, comuneros, músicos no reconocidos, de esos callejeros”, cuenta el artista con la serenidad de quien ha pasado décadas observando el rostro humano del país. Su pintura vuelve sobre la temática popular que años atrás debió dejar en pausa para dedicarse al retrato, trabajo del que nacieron los cuatro tomos publicados de retratos que forman parte importante de su trayectoria.

La exposición reunirá formatos diversos. “Hay de



un metro cincuenta, hasta de 54x65, hay de todo formato, pero 3 obras son grandes”, explica Portuguese. Más allá de las dimensiones, lo que resalta es la evolución de su pincelada. “Mi visión ahora es mucho más abstracta, más rica en colores, con más expresión interior. Es una propuesta distinta, porque me encuentro en lo mejor de mi producción, de

mi etapa más madura”.

El pintor añade que varias de estas obras fueron trabajadas lentamente durante años. “Boceteaba, trabajaba, lo dejaba ahí, me olvidaba. Pero desde hace dos años, me aboqué poco a poco y en silencio fui haciéndolo, y lo terminé”.

En sus cuadros aparecen pescadores, cargadores, campesinos y floristas; per-

sonajes unidos a sus labores cotidianas, convertidos aquí en símbolos de resistencia y memoria. Portuguese mira al país con esperanza. “Ese poder y esa fuerza que tiene el pueblo en algún momento lo va a manifestar”, afirma. Y quizá sea justamente esa fe la que atraviesa toda esta exposición, como un homenaje silencioso a “todas las sangres” del Perú.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Fujimori y Sánchez: ¿Educación y cultura?

En campaña electoral todos prometen salvar la educación y defender la cultura. Lo hacen con la misma facilidad con la que lanzan slogans vacíos. Pero basta revisar los planes de gobierno de Keiko Fujimori y Roberto Sánchez Palomino para descubrir algo más profundo: no solo representan modelos políticos distintos, sino también dos maneras opuestas de entender el país.

Keiko Fujimori plantea una educación administrada como un programa de emergencia permanente: kits escolares, alimentación, infraestructura, digitalización y mejora docente. La receta parece diseñada para generar impacto rápido y fotografías eficientes. Nadie puede cuestionar la necesidad de colegios dignos o estudiantes alimentados. El problema aparece cuando la educación se reduce a una lógica asistencialista donde el alumno termina convertido en beneficiario y no en ciudadano con sentido crítico.

En el plan fujimorista hay abundancia de cifras, promesas logísticas y obsesión por resultados medibles. Sin embargo, la palabra cultura aparece casi como un adorno decorativo. No existe una visión sólida sobre patrimonio, industrias culturales o democratización del acceso artístico. La cultura es presentada como complemento recreativo y no como eje de identidad nacional. Y eso revela mucho. Para el fujimorismo, el crecimiento económico no va de la mano con la cultura.

Roberto Sánchez, en cambio, propone una narrativa distinta. Habla de descentralización cultural, fortalecimiento de lenguas originarias, educación intercultural y mayor presencia estatal en regiones históricamente abandonadas. Sobre el papel, suena atractivo para un país fracturado por el centralismo limeño. El problema es que muchas de sus propuestas permanecen atrapadas en el lenguaje romántico de la izquierda peruana: abundan conceptos amplios, pero escasean mecanismos concretos de financiamiento, ejecución y fiscalización.

Su apuesta cultural parece más ambiciosa que la de Fujimori, pero también más vulnerable a convertirse en burocracia ideológica. En el Perú, los discursos sobre interculturalidad suelen terminar archivados entre oficinas públicas sin presupuesto y festivales simbólicos inaugurados por funcionarios que jamás pisan una comunidad andina.

Al final, ambos planes exhiben el mismo vacío histórico del país: ninguno entiende realmente la cultura y la educación como herramientas de transformación profunda. Uno las mira desde el gerencialismo asistencial; el otro desde el idealismo estatal. Y mientras ambos imaginan sus respectivos países, las escuelas públicas siguen cayéndose a pedazos y la cultura continúa sobreviviendo gracias al esfuerzo precario de sus propios creadores.

Entrevista:**RUBÉN
QUIROZ ÁVILA**

Montoya es una de las promesas más notables de la filosofía peruana. Además de ser el más brillante conocedor del pensamiento de Anibal Quijano, es un incansable joven profesor e investigador universitario que está convirtiendo a Cuzco, junto a sus colegas y estudiantes, en uno de los centros más interesantes y dinámicos de filosofía en el Perú.

Publicar una revista académica en el Perú es un desafío. Cuéntanos de este proyecto ya en camino.

Ciertamente, se trata del proyecto editorial más difícil de mi vida académica como profesor universitario. Me trasladé a Cuzco en abril de 2025 para dictar clases en la Escuela Profesional de Filosofía de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco. A los pocos días de mi llegada, contacté a estudiantes y egresados comprometidos con la filosofía y, con su apoyo, fundamos el Círculo Humberto Vidal Unda. Desde allí lanzamos la convocatoria para la revista Rikch'ariy Yuyaykunata, la primera revista de filosofía de la UNSAAC.

Publicamos el primer número en julio de 2025, en un contexto poco favorable para la investigación

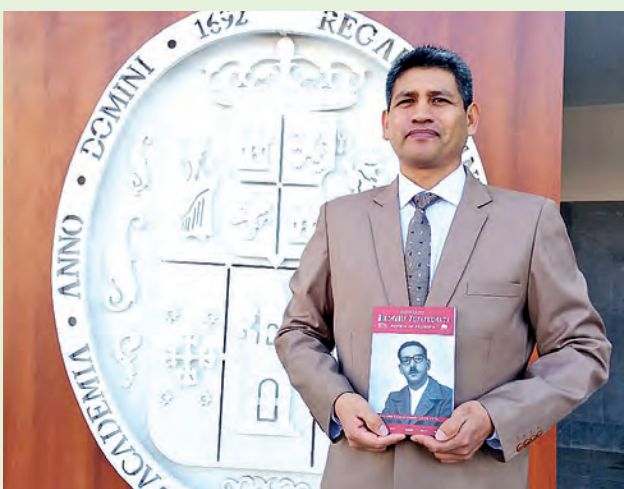
Segundo Montoya: “El trabajo que realizo es múltiple y exigente, tanto dentro como fuera del aula”

y la producción académica sostenida. Desde el inicio advertí las brechas existentes entre la formación filosófica de la UNSMSM y la UNSAAC. En gran medida, tanto mis estudiantes como yo impulsamos este proyecto de manera independiente, con recursos propios, y sin respaldo institucional. A pesar de ello, organizamos más de veinte conferencias y talleres durante el 2025. Asimismo, en noviembre del mismo año, publicamos un importante libro titulado Humberto Vidal Unda. Filósofo del Inti Raymi. Obras filosóficas (Grupo Heraldos Editores).

Recientemente hemos publicado el segundo número en formato físico, esta vez con el apoyo de tres colegas de la UNSAAC comprometidos con la investigación: Justino Ballón Pinares, Máximo Córdova Huamani y José Moreano Alendez.

¿Qué temas se debaten en este número?

Este número constituye un homenaje por el centenario del gran filósofo y educador sanmarquino Augusto Salazar Bondy. En esta edición podrán encontrar un interesante artículo del profesor Joel Rojas sobre la política de la liberación en Salazar Bondy. Asimismo, Mirko Díaz desarrolla un estudio acerca de las prefiguraciones —o coincidencias— entre la teoría del reconocimiento



y el pensamiento filosófico salazariano.

También destaca la lectura de Wenner sobre el papel intelectual y político de Salazar Bondy dentro del Movimiento Social Progresista. Del mismo modo, Jeremy Trujillo examina la compleja relación entre filosofía y nación en la obra de Salazar Bondy. Por su parte, Carlos Reyes analiza la interpretación que Salazar realiza de la obra del filósofo cajamarquino Mariano Iberico. Finalmente, Alonso Castillo aborda el diálogo como género literario en el pensamiento de Salazar Bondy, Haya de la Torre y Gamaliel Churata.

Realizas un notable trabajo de difusión de la filosofía en Cuzco. ¿Cómo ves su desarrollo actual?

El trabajo que realizo es múltiple y exigente, tanto dentro como fuera del aula. Mi labor se orienta, por un lado, a la formación de

jóvenes investigadores en filosofía y, por otro, a la difusión de investigaciones impulsadas desde el Círculo Humberto Vidal Unda. He podido constatar que muchos estudiantes de filosofía aún carecen de una formación sólida en investigación académica: desconocen qué es una línea de investigación, redactar artículos especializados o desarrollar tesis rigurosas. Hace poco, por ejemplo, se sustentó una tesis de licenciatura sobre Gamaliel Churata que presentaba diversas inconsistencias metodológicas e interpretativas. Sin embargo, dentro del contexto académico local, fue considerada un trabajo sobresaliente. Esto revela las dificultades estructurales que todavía enfrenta la formación filosófica en las provincias.

También eres el presidente de la Comisión

Organizadora del Congreso Nacional de Filosofía 2027. ¿Cómo avanza este proyecto?

Efectivamente, soy el Presidente de la Comisión Organizadora del XXI CONAFIL-UNSAAC 2027. Desde del mes de abril venimos planificando y gestionando distintos aspectos del congreso: el nombre oficial, las fechas, el presupuesto, la sede y los servicios logísticos, entre otros.

En esta edición del CONAFIL rendiremos homenaje a destacados filósofos de la Escuela Cusqueña, como Humberto Vidal Unda, Antonio Astete Abril y José Tamayo Herrera, entre otros. Asimismo, en junio lanzaremos oficialmente la convocatoria nacional e iniciaremos las invitaciones formales a universidades de todo el país. Nuestro propósito es marcar un precedente en la organización del CONAFIL y recuperar el espíritu intelectual de la primera edición, realizada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en agosto de 1984. Aquel congreso contó con la participación de figuras notables como Leopoldo Zea, Francisco Miró Quesada, María Luisa Rivara de Tuesta, Edgar Montiel, David Sobrevilla, Juan Abugattás y Peña Cabrera, entre otros.

La UNSAAC será sede del CONAFIL por tercera

vez: anteriormente lo fue en 1986 y 2005. En tal sentido, buscamos consolidar a Cuzco no solo como un centro turístico de relevancia internacional, sino también como un espacio de producción intelectual y filosófica. Durante el congreso presentaremos diversas publicaciones: el quinto número de la revista Rikch'ariy Yuyaykunata, un libro dedicado a las obras filosóficas de Antonio Astete Abril, un libro sobre la metafísica de Tomás de Aquino, otro sobre la obra de Albert Giesecke, además de investigaciones sobre Humberto Vidal Unda y Michel Foucault. Finalmente, nos encontramos gestionando la participación de destacados filósofos de América Latina y Europa.

Segundo Montoya.

Estudió Pregrado y Postgrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha sido invitado a dictar conferencias en la Johns Hopkins University (EE.UU.). Ganador del Concurso Internacional de Ensayo Anibal Quijano Obregón (ALAS-2021). Autor de los libros: Conflictos de interpretación en torno al marxismo de Mariátegui (2018), Anibal Quijano. Reconstrucción de su vida y obra (2021), Introducción a la estética (2023), Humberto Vidal Unda. Filósofo del Inti Raymi. Obras filosóficas (2025). Actualmente es profesor de Filosofía en la UNSAAC.

CURSO VIRTUAL GRATUITO ABORDARÁ SEGURIDAD VIAL, ATENCIÓN INCLUSIVA E INGLÉS BÁSICO PARA CONDUCTORES FORMALES DE LIMA Y CALLAO.

ATU capacitará a taxistas para mejorar atención en zonas de alta demanda



La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) anunció la realización de un curso virtual de capacitación dirigido a taxistas formales, con el objetivo de fortalecer sus competencias en seguridad vial, atención al usuario y gestión de riesgos en zonas de alta demanda, como el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

La capacitación se desarrollará a través de la plataforma Microsoft Teams desde el 11 de mayo hasta el 25 de junio, con sesiones de aproximadamente dos horas. Los interesados podrán inscribirse gratuitamente hasta el 10 de mayo mediante el enlace <https://forms.cloud.microsoft/r/YmCvuDBtqt> habilitado por la entidad.

Durante la primera etapa del curso, que se realizará del 11

al 20 de mayo, se abordarán temas relacionados con seguridad vial, primeros auxilios, gestión de riesgos y orientación sobre eventos y festividades en Lima y Callao, a fin de optimizar la atención en contextos de alta afluencia de pasajeros.

Asimismo, la ATU informará que el programa incluirá herramientas para mejorar la atención a personas con discapacidad, nociones básicas de lengua de señas peruana y estrategias de interacción con personas con TDAH. En la fase final también se dictarán sesiones de inglés básico para reforzar la comunicación de los conductores con usuarios nacionales y extranjeros. Los participantes que culminen satisfactoriamente el curso recibirán constancias de participación.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Por acta de decisión de Titular de fecha 24 de abril de 2026, el Titular de la Empresa "BIOLASER PERU E.I.R.L." decide transformar la empresa en Sociedad Anónima Cerrada, y la empresa tendrá como denominación "BIOLASER PERU S.A.C.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley General de Sociedades. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 27 de abril de 2026.
IVAN GUTIÉRREZ ROMERO
TITULAR GERENTE

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7594-NC. Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hachib Nº 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña DORA ENRIQUEZ RICARDI solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su madre ODELIA RICARDI CHUCO VIUDA DE ENRIQUEZ, fallecida intestada cuando se encontraba de tránsito en el país de los Estados Unidos de América, el 30 de julio del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 05 de mayo del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.



PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa COESTI S.A., ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan Ambiental Detallado Estación de Servicio Granada". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : Santiago de Surco
Provincia : Lima
Región : Lima

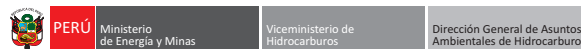
El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad Distrital de Santiago de Surco.
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7664089-4187059_planambiental-detallado-de-la-estacion-de-servicio-granada-coesti-s-a

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el Plan Ambiental Detallado, a través de la Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: particiudadana.dgaah@minem.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS



PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa COESTI S.A., ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan Ambiental Detallado de la Estación de Servicios VALLE HERMOSO". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : Santiago de Surco
Provincia : Lima
Región : Lima

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad Distrital de Santiago de Surco.
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7664761-4188059_planambiental-detallado-de-la-estacion-de-servicio-valle-hermoso-coesti-s-a

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el Plan Ambiental Detallado, a través de la Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: particiudadana.dgaah@minem.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS



PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa COESTI S.A., ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan Ambiental Detallado de la Estación de Servicio MONTREAL". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : Santiago de Surco
Provincia : Lima
Región : Lima

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad Distrital de Santiago de Surco.
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7664830-4186835_planambiental-detallado-de-la-estacion-de-servicio-montreal-coesti-s-a

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el Plan Ambiental Detallado, a través de la Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: particiudadana.dgaah@minem.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa INTERFIB EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES E.I.R.L. con R.U.C. N° 20615093999, inscrita en la Partida N° 16057912 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de registro N° T-115976-2026, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio portador local, en la modalidad conmutado.
- Servicio público de distribución de radiodifusión por cable, en la modalidad cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorrillos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, mayo 2026

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR DE ACTA DE DECISION DE TITULAR FECHA 03/05/2026 Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 21621 SE ACORDO Y APROBO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE "RESTAURANTE RECEPCIONES CHEPITA ROYAL E.I.R.L. RUC. 20101214771 DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A FREDDY LUIS SOLARI TORRES DNI N° 06801497.

Lima 03/05/2026.

FREDDY LUIS SOLARI TORRES
DNI N° 06801497
LIQUIDADOR
RESTAURANTE RECEPCIONES
CHEPITA ROYAL E.I.R.L.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas de fecha 04 de mayo de 2026, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad "QUILTED FLEX S.A.C.", nombrándose liquidador al señor ARTURO JUAN SILVA ROJAS, con DNI N° 09464172.

ARTURO JUAN SILVA ROJAS
DNI N° 09464172
LIQUIDADOR



visite www.diariolaultima.pe

Las grandes voces de la salsa juvenil que marcó a toda una generación se unirán en un mismo escenario para una noche muy especial. "La Trilogía de la Salsa 90's solo éxitos" tendrá una cartelera de lujo, ex Salserín El Reencuentro, ex Adolescentes y Salsa Kids quienes se presentarán en un gran concierto el próximo 14 de agosto frente al mar en Costa 21.

En esa noche de salsa, regresan a Perú los ex Salserín René Velasco, Leonardo Patiño y José Félix al igual que el reencuentro de los ex Adolescentes con las voces de Néstor Rivero, Wilmer Lozano y Armando Davadillo, en tanto Salsa Kid's celebrará en Lima sus 35 años con una presentación especial que cerrará la trilogía de las agrupaciones juveniles

más queridas por el público peruano de los 90s.

ÉPOCAS NOVENTERAS

Será un espectáculo para revivir las grandes épocas noventeras, en la que todos los seguidores y fans recordarán con nostalgia grandes éxitos como "De sol a sol", "Yo sin ti", "Virgen", "Clase social", "La magia de tus 15 años", entre otras, interpretados por las voces originales que los harán bailar y disfrutar de principio a fin.

"La Trilogía de Salsa 90's" será una oportunidad única, para que los amantes de la salsa puedan ver a estos legendarios cantantes compartir en un gran escenario de

EX SALSERÍN, EX ADOLESCENTES Y SALSA KIDS LLEGARÁN CON SUS MEJORES ÉXITOS PARA UN GRAN CONCIERTO EL 14 DE AGOSTO EN COSTA 21

La Trilogía de Salsa 90's hará retumbar Lima

Lima y revivir la magia y emoción de aquellos años dorados.

La preventa para el espectacular concierto "La Trilogía de Salsa 90's, solo éxitos" será del 8 al

12 de mayo, con 20% de descuento con cualquier método de pago a través de la página de Teleticket. (<https://teleticket.com.pe/trilogiasalsas90s>)



El dato

"LA TRILOGÍA DE LA SALSA 90'S SOLO ÉXITOS"
DÍA: viernes 14 agosto
LUGAR: Costa 21, San Miguel
ENTRADAS: Teleticket
(<https://teleticket.com.pe/trilogiasalsas90s>)

EL TEOHORÓSCOPO



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO
TEL: 938728135
FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO
INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO
TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE
VIRGO. No debes condenar a las personas por su pasado. Antes de juzgar, mírate al espejo; todos tenemos errores que ocultar. Este viernes recibirás un ascenso. Tu número de la suerte: 83.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE
LIBRA. Las adicciones están dañando tu vida; observa cómo se encuentra tu salud. Aún estás a tiempo de reaccionar y aceptar la ayuda que tu madre desea brindarte. Lucha contra ese mal. Tu color de la suerte: Amarillo.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE
ESCORPIO. Los detalles son recordatorios para hacerle saber a tu amor que piensas en él y que es importante en tu vida. No pongas excusas, pues hay tiempo para todo. Este miércoles te concederán el préstamo que tanto anhelas. Tu palabra clave: Paz.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE
SAGITARIO. Como dice la canción: "corre, corre, corazón". No vuelvas a caer en engaños; no prestes dinero a ese familiar porque no te lo pagará. Aprende a incluir la palabra "no" en tu diccionario. Tu color de la suerte: Lila.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO
CAPRICORNIO. La envidia es el sinónimo del progreso que estás teniendo en tu negocio. No observes al resto y sigue creciendo. Evita hablar de las inversiones que estás realizando. Recibirás la noticia de que serás abuelo. Tu número de la suerte: 1.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO
ACUARIO. No te hagas más daño. Ya no reclames ni pidas nada, pues le haces sentir a él que aún lo amas y que quieres regresar. No confundas la pena con otras emociones. Cuida tu salud y haz ejercicio. Tu palabra clave: Decisión.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO
PISCIS. Piensa en ti y acepta esa propuesta de viaje, te lo mereces. Diviértete y regresa totalmente renovada. No dejes que nadie brille más que tú. Este jueves te llamarán para aceptar la venta de tu departamento. Tu color de la suerte: Plateado.

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL
ARIES. Hoy tienes que estar preparado para la batalla. Intenta encontrar una solución para detener las discusiones con tu pareja, pero date cuenta de que es ella quien comienza las peleas sin sentido. Cuando ya no se encuentra una solución, lo mejor es retirarse. Tu color de la suerte: Azul.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO
TAURO. Debes procurar pagar esas deudas del pasado, ya que son un karma económico que llega a tu vida. Es inevitable que tú y tu compañero de trabajo no se soporten, pero recuerda que del odio al amor solo hay un paso. Tu color de la suerte: Amarillo.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO
GÉMINIS. La salud es algo que siempre debes procurar. Esa herida no está sanando bien y debes acudir al médico. Evita renegar tanto, pues eso te hace perder el sentido de la realidad. Hoy recibirás una llamada muy importante. Tu color de la suerte: Plomo.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO
CÁNCER. Hoy da lo mejor de ti; saldrás airoso de tu entrevista de trabajo. Recuerda que es una nueva oportunidad que la vida te está brindando. Hoy deberías visitar a tu hermana y aclarar ese malentendido. Tu color de la suerte: Negro.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO
LEO. Las mentiras conducen a las dudas. Algo que no sabes es que tu pareja está al tanto de tu infidelidad. Deberías ser claro y hablar con la verdad; ella está decidida a dejarte. Tu palabra clave: Persistencia.

Lima, 6 de mayo de 2026

El Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarismos de Protección al Consumidor N° 3 ha emitido el día 20 de febrero de 2026, la siguiente Resolución:

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	DENUENCIADO
0026-2026/PS3	Resolución N° 1 del 20 de febrero de 2026	TERRAZAS MARTIN FIERRO S.A.C

TENOR DE LA PARTE RESOLUTIVA

- SEGUNDO:** Iniciar un procedimiento administrativo Sumarismo en mérito a la denuncia de fecha 5 de enero de 2026 y su subsanación del 18 de febrero de 2026, presentadas por el señor Cuno Mauricio Hoempler Aranda contra Terrazas Martín Fierro S.A.C., por presuntas infracciones a lo establecido en:
- (i) El artículo 19° del Código de Protección y Defensa del Consumidor, en tanto que:
- (1.1) Habría instalado un techo tipo sol y sombra sin la pendiente adecuada para el destogeo de agua, lo que habría ocasionado empozamientos, pese a lo pactado en el contrato del 15 de julio de 2024.
- (1.2) Habría negado la vigencia de la garantía del servicio mediante correo electrónico del 21 de julio de 2025, pese a que se solicitó el 3 de julio de 2025 y la garantía cubría desde el 1 de julio de 2024 hasta 15 de julio de 2025.
- (1.3) Habría pretendido realizar un cobro adicional por una segunda reparación aun cuando se encontraba dentro del plazo de garantía.
- (1.4) Habría atendido fuera de plazo la solicitud de gestión del 3 de julio de 2025, realizado mediante correo electrónico.
- (ii) El numeral 23.1 del artículo 23° del Código de Protección y Defensa del Consumidor, en tanto que no habría realizado una reparación eficaz el 24 de julio de 2025, la cual no habría solucionado el problema de filtraciones, dejando una abertura que permitiría el ingreso de agua.
- (iii) El artículo 152° del Código de Protección y Defensa del Consumidor, complementado con el artículo 4° del Reglamento del Libro de Reclamaciones, en tanto que no habría puesto a disposición del denunciante el Libro de Reclamaciones físico ni virtual para formular su reclamo de manera formal.

En ese sentido, con este aviso se notifica el acto administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2022/TRI-INDECOPI, que aprueba el Texto Único de la Directiva N° 001-2023/TRI-INDECOPI, Régimen de notificación de actos administrativos y otras comunicaciones emitidas en los procedimientos administrativos a cargo de los órganos resolutivos del Indecopi, y surte efectos al día siguiente de la publicación. Asimismo, se informa al administrado que puede apersonarse a hacer lectura del expediente en las oficinas del Indecopi ubicadas en Calle De la Prosa N° 104, San Borja, previa citada otorgada, siendo que, además, la resolución podrá ser consultada a través de la siguiente dirección web: <https://linea.indecopi.gob.pe/verificador/> e ingresando el siguiente código de verificación: **0000 0026 1006 3889**

Atentamente,

ROSARIO DE LOS MILAGROS PACHECO GÓMEZ**Jefa****Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarismos de Protección al Consumidor N° 3**

Comparece informar que el presente Texto de Aviso fue firmado de forma digital, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales aprobado por Decreto Supremo 052-2008-PCM, conforme puede verificarse en el siguiente documento que se encuentra en formato PDF:

1. REGAMENTO DE LA LEY DE FIRMAS Y CERTIFICADOS DIGITALES (DECRETO SUPREMO Nº 052-2008-PCM) TÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 3.- De la validez y eficacia de la firma digital
La firma digital generada dentro de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica tiene la misma validez y eficacia jurídica que el uso de una firma manuscrita. En tal sentido, cuando la ley exige la firma de una persona, ese requisito se entenderá cumplido en relación con un documento electrónico si se utiliza una firma digital generada en el marco de la Infraestructura Oficial de la Firma Electrónica. Lo establecido en el presente artículo y las demás disposiciones del presente Reglamento no excluyen el cumplimiento de las formalidades específicas requeridas para los actos jurídicos y el otorgamiento de la pública. MOPS-1201

**EDICTO DE REMATE PÚBLICO ARBITRAL**

En el proceso arbitral con Exp. N° 099-2024 seguido por la YAMANDU FLOREZ TAMAYO en contra de KARINA MAGALI ACOSTA CASTILLA representada por su apoderado ERIK JOHN ACOSTA CASTILLA, sobre obligación de dar suma de dinero, intereses, penalidades, ejecución de garantía, costas y costos del proceso; el Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI, con sede en Av. Arequipa N° 330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, al cual corre inscrito en la Partida Registral electrónica 05/caspiaru.com y teléfono 920 2356 a cargo del ARBITRO ABOG. JUAN JOSÉ CARRERO DELGADO, con intervención de la secretaria técnica Srta. Rosa María Rosales Castillo, ha dispuesto sacar a remate público en PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA convocatoria al bien inmueble ubicado en DEPARTAMENTO 501 - QUINTO PISO, AVENIDA VICTOR ALZAMORA N°331 URBANIZACIÓN DEL BARRIO MEDICO Y CLINICA PROPIA DEL DISTRITO DE SURULLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, al cual corre inscrito en la Partida Registral electrónica N°1377973 del Registro de la Propiedad Inmueble de la oficina registral de LIMA - Zona Registral N° IX - Sede LIMA de la SUNARP y cuya valorización comercial convencional ha sido establecida en la cantidad de USD\$ 90,000.00 (noventa mil con 00/100 dólares americanos). AFECCIONES JURÍDICAS CONOCIDAS - Extraídas de la partida registral antes referida:

Asientos 00000 y 00005; HIPOTECA Y MODIFICACIÓN - A favor de YAMANDU FLOREZ TAMAYO hasta por la suma de S/ 240,000.00 soles. Asiento 000000 y 00007; ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL - Medida cautelar recaída en el Exp. 099-2025 seguido ante el Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI PERU sobre el bien inscrito en esta partida registral. El remate de este inmueble se desarrollará en la siguiente secuencia:

Remate en PRIMERA convocatoria - Día 21 de mayo del año 2026 a las 11:30 horas AM; teniendo como PRECIO BASE la cantidad de USD\$ 60,000.00 (sesenta mil con 00/100 dólares americanos) suma que representa las dos terceras partes del valor del bien.
Remate en SEGUNDA convocatoria - Día 28 de mayo del 2026 a las 11:15 horas AM; teniendo como PRECIO BASE la cantidad de USD\$ 51,000.00 (cincuenta y un mil con 00/100 dólares americanos) suma resultante al deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria.
Remate en TERCERA convocatoria - Día 10 de junio del 2026 a las 10:45 horas AM; teniendo como PRECIO BASE la cantidad de USD\$ 43,350.00 (cuarenta y tres mil trescientos cincuenta con 00/100 dólares americanos) suma resultante al deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria.

LUGAR DE REMATE, MARTILLERO PÚBLICO A CARGO E INFORMACIÓN PARA POSTORES:

El remate se desarrollará de manera presencial y a "viva voz" en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima y estará a cargo del Sr. Juan Pablo Kong Eyzaguirre - Martillero Público con Registro N°227 - SUNARP en el orden detallado en el presente aviso conforme a la normatividad aplicable.
Para ser considerado postor se deberá presentar ante el Martillero Público 1) DNI o otro todo caso documento que acredite Vigencia de Poder suficiente. 2) Comprobante de pago expedido por el Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI por derecho a participar como postor. 3) Haber efectuado "otorga" de por lo menos el 10% del valor de tasación del inmueble que se desea adquirir mediante depósito en cuenta corriente o cheque de garantía "no negociable" a nombre del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. A los postores no beneficiados esta suma les será devuelta por El Centro. Los honorarios del Martillero Público quien firma digitalmente el presente aviso, serán de cargo del adjudicatario y están afectos al IGV.

Lima, 24 de abril del año 2026.

JUAN PABLO KONG EYZAGUIRRE
Martillero Público
Reg. N° 227

CRITICAL EXPRESS CARGO SAC - EN LIQUIDACION**RUC N° 20517759458****BALANCE FINAL DE LIQUIDACION****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025****(Expresado en Soles)**

ACTIVO	
Activo Corriente	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0.00
Activo No Corriente	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00
TOTAL ACTIVO	0.00
PASIVO	
Pasivo Corriente	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00
Pasivo No Corriente	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00
PATRIMONIO	
Capital	1,606,500.00
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	(1,606,500.00)
Resultados del Ejercicio	0.00
TOTAL PATRIMONIO	0.00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	0.00

ROSANA HAYDEE RANDICH GUEVARA
DNI N° 25716334 - LIQUIDADORA
ROSANA HAYDEE RANDICH GUEVARA
C.P.C. Mat. 48590

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante el 1° JPL San Juan de Lurigancho, Expediente N° 01284-2023 Especialista Legal Vera Galarza, Yack Maycol Pablo Peña SOLICITA, la Sucesión Intestada de Percy Pablo Caqui, fallecido el 20 de setiembre de 2018, con último domicilio en la Mz. J Lote 1 AA. HH. Unión Progresista de La Esperanza San Juan de Lurigancho.

Lima, 30 de abril de 2026.

Vidal P. Tarazona Camara
ABOGADO
REG. CAL. N° 18683
COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7596-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **don LUIS EDGARDO YSLA VENTURA**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su cónyuge de **ROSA GLADYS BAZAN ROJAS**, fallecida intestada en esta capital, el **16 de febrero del 2026**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 06 de mayo del 2026.

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Kardex N° 1804 - NC - 2026
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **LAURA FIORELLA CHUMPITAZ VARGAS**, ha solicitado la sucesión intestada de su madre **LAURA ISABEL VARGAS DAVALOS DE CHUMPITAZ**, fallecida el 22 de Junio de 2,023, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 02 de Mayo de 2,026.

María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7596-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña VICTOR LUIS NERIS FARFAN** solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su cónyuge **EVA DOLORES ANGELICA ISLA VALERIANO**, fallecida intestada el **12 de abril del 2024**, cuando se encontraba de tránsito en los Estados Unidos de America, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 05 de mayo del 2026.-

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Kardex N° 1805 - NC - 2026
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **LAURA FIORELLA CHUMPITAZ VARGAS**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **CELIN DIOSDADO CHUMPITAZ RAMOS**, fallecido el 16 de Junio de 2,025, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 02 de Mayo de 2,026.

María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 7597-NC, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 497, 2DO. PISO, URB. INGENIERÍA, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES; SE PRESENTA **DOÑA RAQUEL CHUCHON RUA**, SOLICITANDO LA DE NACIMIENTO, DEL AÑO 1962, REGISTRADA EN EL CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA, HOY BAJO LA ADMINISTRACION DE LA REMIE; POR LO SIGUIENTE:

- POR HABERSE CONSIGNADO ERRONEAMENTE EL PRE NOMBRE DE SU MADRE Y OMITIDO EL APELLIDO MATERNO DE SU MADRE, APARECIENDO COMO: FELICITA RUA DE CHUCHON, DEBIENDO SER LO CORRECTO Y COMPLETO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PRENOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE DE LA TITULAR: "FELICITAS RUA VILCHEZ DE CHUCHON".

LIMA, 05 DE MAYO DEL 2026.

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

CESAR ARMENGOL VASQUEZ EGOAVIL, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE **LEONCIA EGOAVIL ARTICA DE VASQUEZ** (DNI 10060691), FALLECIDA EL DIA VEINTICINCO (25) DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC-3764. LIMA, 20 DE ABRIL DEL 2026.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA 1011, SEGUNDO PISO,
LA MOLINA - LIMA

KARDEX NC N° 3533
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON LUIS CARLOS ILDEFONSO MAYO, IDENTIFICADO CON D.N.I. 10611011 ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON "LUIS ARMANDO ILDEFONSO MORALES", CON D.N.I. 19848887, HABIENDO FALLECIDO EL 03 DE OCTUBRE DEL 2025 EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

KARDEX: N° 3550
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA IVANIA MELISSA MARIN DUEÑAS, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE ALBERTO RUBEN MARIN PEREZ, FALLECIDO EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2004, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EDICTO JUDICIAL

Expediente N°00780-2025-3005-JP-CI-01, ante el Juzgado de Paz Letrado de Chorillos - Sede Villa Marina, a solicitud de Amparo **HURTADO LOPEZ DE MORENO**, sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCION N°DOS de fecha 04.05.2026. ... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud de SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue doña **Martha Adriana LOPEZ CARBAJAL**, identificada con D.N.I. N°06989253 fallecida el 06.05.2020; interpuesta por Amparo **HURTADO LOPEZ DE MORENO**, en la vía de proceso NO CONTENCIOSO. Y se ordena que la recurrente efectúe las publicaciones en el Diario Oficial "El Peruano" y en otro de mayor circulación y se anote preventivamente la solicitud de sucesión intestada en el Registro de Sucesión Intestada y en el Registro de Mandatos y Poderes de la SUNARP. SE NOTIFIQUE la demanda a la Beneficencia Pública de Lima y al Ministerio Público - Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chorillos. Lima, 06 de mayo del 2026.

ALBERTO MARTIN ARBIETO AQUIPA
ABOGADOL
Reg. C.A.L. 65861

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

**ASOCIACIÓN COUNTRY CLUB EL BOSQUE**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO ELECTO PARA EL PERIODO 2026-2027 DE LA ASOCIACIÓN COUNTRY CLUB EL BOSQUE, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN N° 01 DEL CUADERNO CAUTELAR N° 01046-2026-43-1801-JR-DC-09 DEL NOVENO JUZGADO CONSTITUCIONAL DE LIMA, Y ANTE LA PROFUNDA CRISIS INSTITUCIONAL QUE AFRONTA NUESTRO CLUB, CONVOCA A TODOS LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, A REALIZARSE EL DÍA 17 DE MAYO DE 2026, EN NUESTRA SEDE CENTRAL, UBICADA EN CARRETERA CENTRAL KM 29.5 - LURIGANCHO - CHOSICA, LOCALIDAD: "SALÓN DE LOS ESPEJOS". LA AGENDA POR TRATAR DURANTE LA ASAMBLEA ES LA SIGUIENTE:

- 1.- RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2026-2027 ELEGIDO POR LA ASAMBLEA ELECCIONARIA LLEVADA A CABO LOS DÍAS 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DEL 2025, CON LA FINALIDAD DE INSCRIBIRLO DEFINITIVAMENTE ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP, CONFORME A LO ORDENADO POR EL NOVENO JUZGADO CONSTITUCIONAL DE LIMA.
- 2.- APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE APERTURA DEL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO, Y PADRÓN DE SOCIOS POR PÉRDIDA DE LOS MISMOS.

PRIMERA CONVOCATORIA – 11:00 AM**SEGUNDA CONVOCATORIA – 11:30 AM**

LIMA, 11 DE MAYO DE 2026

RENZO OMAR GOTELLI MELENDEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO ELECTO 2026-2027

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO SOCIAL Y LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES EL NAZARENO S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL DÍA 22 DE MAYO DEL 2026 A LAS 9:00 AM EN PRIMERA CONVOCATORIA, EN EL DOMICILIO SITO EN AV. CANTA CALLAO MZ. CS. LT. 19 Y 20, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y, EN SU CASO SI NO HUBIERA QUORUM SE CITARÁ PARA EL DÍA 27 DE MAYO DEL 2026, A LA MISMA HORA Y LUGAR, CON EL OBJETO DE TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DE AGENDA:

1. APROBACION DE MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 2025.
2. PRESENTACION Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO AL 2025.
3. APLICACION DE UTILIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 2025.
4. OTROS ASUNTOS DE INTERES.
5. FORMALIZACION DE ACUERDOS.

LIMA, 07 DE MAYO DEL 2026.
EL DIRECTORIO

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, SE PRESENTO NARDA IVETTE ABAD MATOS, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 07518365, QUIÉN PROCEDE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BUHLER ANCOL ALVARADO FUENTES, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 15592290 DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL LIBRO DE PODERES Y MANDATOS DE LIMA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE DEMANDADO PROYECTO PARINACOCAS NÚMERO 329 INTERIOR B, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: LÍMITA CON EL PASAJE COMÚN, TRAMO C-D, CON 9.00 METROS LINEALES, POR LA DERECHA: LÍMITA CON PROPIEDAD DE TERCEROS TRAMO A-B, CON 4.70 METROS LINEALES; POR LA IZQUIERDA: LÍMITA CON PROPIEDAD DE TERCEROS TRAMO B-C, CON 4.70 METROS LINEALES Y POR EL FONDO: LÍMITA CON PROPIEDAD DE TERCEROS TRAMOS A-B, CON 9.00 METROS LINEALES., EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 47167906 DEL REGISTRO DE PRECIOS DE LIMA. EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE: 414.20 M2 (CUARENTA Y UNO PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TITULAR REGISTRAL ES: RAUL ESCALANTE MANCHEGO, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 05 DE AGOSTO DEL 2025.
Serafin C. Martinez Gutarra
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

KX. 6578-NC
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante Mí, se ha presentado ARZOBISPADO DE LIMA, solicitando la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, del bien eclesástico ubicado en el Jr. 22 de Agosto N°100, distrito del Rimac, denominado como IGLESIA SANTA LIBERATA, el que tiene un área de 1,177.68 M2, formado parte de un área de mayor extensión, figurando como Titulares Registrales: Asiento 7, herederos de Antonio Scippa: JOSEFA PASARELLO VIUDA DE SCIPPA, RAFAELA SCIPPA PASARELLO, CAYETANO SCIPPA PASARELLO Y AMALIA SCIPPA PASARELLO; Asiento 8 herederos de Josefa Pasarello Viuda de Scippa: RAFAELA SCIPPA PASARELLO, CAYETANO SCIPPA PASARELLO, Y AMALIA SCIPPA PASARELLO. Asiento 11: JOSE JULIAN LOREDO REVILLA, BEATRIZ ROMAN Y JUAN ANTONIO LOREDO ROMAN, como consta en la Partida Electrónica N° 07078914 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, a quienes además se les notifica por medio del presente aviso, igualmente se notifica, mediante este aviso, a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo posee en forma continua, pacífica y pública desde hace más de 100 años. Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.

Lima, 23 de Abril del 2,026
MARIA MUJICA BARREDA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Lampa 879 - Of. 105 Lima

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026, SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD **HEAVY DUTY SOLUTIONS PERU SAC**, IDENTIFICADA CON RUC N° 20613563491, INSCRITA EN LA PARTIDA N°15809489, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A JUAN CARLOS HORNA TONG IDENTIFICADO CON DNI 10139121. LIMA 27 DE ABRIL DEL 2026.

EL LIQUIDADOR

**Exp. 2800
SUCESIÓN INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Riso 157 - Lince, se ha apersonado doña **ANA MARIA DEL PILAR CISNEROS CANALES** solicitando la Sucesión Intestada de don **AQUILES CISNEROS GUTIERREZ**, fallecido el día **18 de setiembre del 2015** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 06 de mayo del 2,026.

**ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA**

**Exp. 2803
SUCESIÓN INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Riso 157 - Lince, se ha apersonado doña **GUADALUPE TANIA CARDENAS HUARACHA** y don **CARLOS LACHE CARDENAS HUARACHA** solicitando la Sucesión Intestada de doña **SIXTA TANIA HUARACHA GUTIERREZ**, fallecida el día **27 de noviembre del 2019** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 06 de mayo del 2,026.

**ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA**

SUCESIÓN INTESTADA

MARILYN PILARICA SANTAYANA CASTELLARES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ZOILA ROSA CASTELLARES MEDINA** FALLECIDA EL **19 DE JUNIO DEL 2019**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - **NC 3774**.

LIMA, 21 DE ABRIL DEL 2026.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA**

EDICTOS.- SUCESIÓN INTESTADA.- Ante el 7° Juzgado de Paz Letrado – Sede JPL Comas, que despacha el Juez, Dr. BARRUTIA SÁNCHEZ JESÚS ANTONIO, especialista legal NORMA EGUILUZ GUTIERREZ, expediente Nro. 02699-2024-0-0908-JP-CI-07, don ROMULO ALCIDES BRICEÑO CHAVEZ solicita la SUCESIÓN INTESTADA de quién vida fue su difunto padre don ROMULO BRICEÑO PITTMAN quien falleció en el distrito de comas, el día 25 de octubre de 2020 sin dejar testamento; con el objeto de que se declare como herederos legales a don ROMULO ALCIDES BRICEÑO CHAVEZ, WILLIAN RONALD BRICEÑO CHAVEZ y PEDRO ENRIQUE BRICEÑO CHAVEZ en calidad de hijos del causante ROMULO BRICEÑO PITTMAN. comas, 09 de mayo de 2026.

**JOSE APARICIO ROMERO SUAREZ
ABOGADO
Reg. CAL. 45104**

SUCESION INTESTADA

KR. 7579.- Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497 – 2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **FRANCK GROBER AUGUSTO ESTRADA GONZALES**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **AGUSTIN ESTRADA CACERES**, fallecido Intestado en esta capital, el 08 de junio del 2025; lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 27 de Abril del 2026

**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA**



**GOBIERNO DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR – HUARI – ANCASH
CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-MDP-OXI-MDCHH
PRIMERA CONVOCATORIA DE LA EMPRESA PRIVADA
(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)**

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de la inversión del: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN EL CETPRO CHAVIN DE HUÁNTAR DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUÁNTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"** CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2700194; en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el 20 de mayo del 2026, conforme al anexo A del presente documento.

a) ENTIDAD PUBLICA QUE CONVOCA EL PROCESO DE SELECCIÓN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUÁNTAR

b) OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución de la inversión, según el siguiente detalle.

N°	CÓDIGO DE LA INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MONTO REFERENCIAL DEL CONVENIO DE INVERSIÓN (*)	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)
01	2700194	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN EL CETPRO CHAVIN DE HUÁNTAR DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUÁNTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 22.388.782.12 VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 12/100 SOLES	660 DÍAS CALENDARIO

(*) El monto referencial del convenio de inversión contempla la Elaboración del expediente técnico (S/ 637,465.38). Ejecución de obra inc. liquidación (S/ 20,766,819.46), supervisión del proyecto inc. Supervisión del expediente técnico (S/ 954,497.28)

c) CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
Convocatoria y publicación de Bases.	[11/05/2026]	[11/05/2026]
Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*). (1)(2)	[12/05/2026]	[20/05/2026]
Absolución de consultas y observaciones a las Bases. (3)	[21/05/2026]	[26/05/2026]
Integración de Bases y publicación. (4)	[27/05/2026]	[27/05/2026]
Presentación de propuestas, a través de los sobres N.º 1, 2 y 3 (**). (5)	[05/06/2026]	[05/06/2026]
Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas. (6)	[08/06/2026]	[11/06/2026]
Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro. (7)(8) (***)	[09/06/2026]	[09/06/2026]
Presentación de requisitos para perfeccionamiento del convenio (9)	[10/06/2026]	[24/06/2026]
Suscripción del Convenio de Inversión (****).	[25/06/2026]	[25/06/2026]

(*) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser presentada en mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar desde las 8:00 horas hasta 12:30 horas y de 14:00 horas hasta 17:00 horas dirigida al comité especial.

(**) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser dirigida al comité especial, sito Plaza de Armas N° 120 - Chavín de Huántar, en el siguiente horario 9:00 horas a las 11 horas.

(***) En: la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, sito en Plaza de Armas N° 120 - Chavín de Huántar.

(****) En: la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, sito en Plaza de Armas N° 120 - Chavín de Huántar, en acompañamiento del Juez de Paz.

El Comité Especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección; y, asimismo, sin expresión de causa puede suspender el proceso de selección, si así lo estimare conveniente, sin incurrir en responsabilidad alguna como consecuencia de ello.

d) BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

www.proinversion.gob.pe

https://www.facebook.com/profile.php?id=100087942911889&locale=es_LA

ANEXO A**MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**

Chavín de Huántar, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] - [AÑO] - [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-MDP-OXI-MDCHH
Presente.-

Asunto: Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN EL CETPRO CHAVIN DE HUÁNTAR DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUÁNTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2700194; bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-MDP-OXI-MDCHH**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C. N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico: Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el periodo que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda**

El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.



**GOBIERNO DISTRITAL DE CHAVÍN DE HUÁNTAR – HUARI – ANCASH
CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2026-MDP-OXI-MDCHH
PRIMERA CONVOCATORIA DE LA EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA
(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)**

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) Supervisor(a) interesada(s) en la supervisión del expediente técnico y de la ejecución de la inversión del: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN EL CETPRO CHAVIN DE HUÁNTAR DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUÁNTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"** CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2700194; en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el 20 de mayo del 2026, conforme al anexo A del presente documento.

a) ENTIDAD PUBLICA QUE CONVOCA EL PROCESO DE SELECCIÓN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUÁNTAR

b) OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución de la inversión, según el siguiente detalle.

N°	CÓDIGO DE LA INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MONTO REFERENCIAL DEL CONVENIO DE INVERSIÓN (*)	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)
01	2700194	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN EL CETPRO CHAVIN DE HUÁNTAR DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUÁNTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 954.497.28 NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 28/100 SOLES	660 DÍAS CALENDARIO

(*) El monto referencial del convenio de inversión contempla la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico, la Supervisión de la ejecución y liquidación del proyecto (S/ 954,497.28).

c) CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
Convocatoria y publicación de Bases.	[11/05/2026]	[11/05/2026]
Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*). (1)(2)	[12/05/2026]	[20/05/2026]
Absolución de consultas y observaciones a las Bases. (3)	[21/05/2026]	[26/05/2026]
Integración de Bases y publicación. (4)	[27/05/2026]	[27/05/2026]
Presentación de propuestas, a través de los sobres N.º 1, 2 y 3 (**). (5)	[05/06/2026]	[05/06/2026]
Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas. (6)	[08/06/2026]	[11/06/2026]
Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro. (7)(8) (***)	[09/06/2026]	[09/06/2026]
Presentación de requisitos para perfeccionamiento del convenio (9)	[10/06/2026]	[24/06/2026]
Suscripción del Convenio de Inversión (****).	[25/06/2026]	[25/06/2026]

(*) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser presentada en mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar desde las 8:00 horas hasta 12:30 horas y de 14:00 horas hasta 17:00 horas dirigida al comité especial.

(**) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser dirigida al comité especial, sito Plaza de Armas N° 120 - Chavín de Huántar, en el siguiente horario 9:00 horas a las 11 horas.

(***) En: la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, sito en Plaza de Armas N° 120 - Chavín de Huántar.

(****) En: la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, sito en Plaza de Armas N° 120 - Chavín de Huántar, en acompañamiento del Juez de Paz.

El Comité Especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección; y, asimismo, sin expresión de causa puede suspender el proceso de selección, si así lo estimare conveniente, sin incurrir en responsabilidad alguna como consecuencia de ello.

d) BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

www.proinversion.gob.pe

https://www.facebook.com/profile.php?id=100087942911889&locale=es_LA

ANEXO A**MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**

Chavín de Huántar, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] - [AÑO] - [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2026-MDP-OXI-MDCHH
Presente.-

Asunto: Carta de expresión de interés para la supervisión de la ejecución del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN EL CETPRO CHAVIN DE HUÁNTAR DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUÁNTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2700194; bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2026-MDP-OXI-MDCHH**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C. N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico: Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el periodo que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda**

El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.

Barcelona es el campeón por anticipado de la Liga de España

CATALANES VENCIERON al

Real Madrid 2-0 en casa, con goles de Rashford y Ferran, sacándole 14 puntos de ventaja a falta de tres fechas de culminar el torneo.

Campeones de Liga de España por segundo año consecutivo, y el festejo por todo lo alto. Barcelona del alemán Hansi Flick había ganado dos finales de la Supercopa y una de Copa del Rey frente al Real Madrid. Faltaba por ganar una final de Liga y por fin llegó, en un Spotify Camp Nou mágico y entregado por parte de los hinchas "azulgranas". El 2-0 ante su eterno rival no admite discusión y se concretó en el primer tiempo.

El inglés Marcus Rashford a los 9', anotó un golazo de tiro libre perfecto desde el borde del área que entró directamente por el



ángulo superior izquierdo, haciendo inútil la estirada del arquero belga Courtois, para el 1-0 del "Barza".

Y luego a los 18' Dani Olmo con gran visión, envió un pase a Ferran Torres, que muestra un enorme aplomo dentro del área para marcar junto al poste derecho, para ampliar a 2-0, que fue suficiente para lograr el triunfo.

Real Madrid llegó con muchos problemas en su formación. Ausentes Federico Valverde por estar con descanso médico tras el problema de mitad de semana con su compañero Tchouaméni, además de su estrella francesa Kylian Mbappé por no estar recuperado de una lesión. Ello afectó en su accionar y no pudo dar pelea al "Barza".

Con 91 puntos sacándole 14 al Madrid (77) faltando tres fechas, logra por anticipado el título de campeón de la Liga de España 2025-2026, ratificando ser el mejor equipo, dedicándole este título de forma especial los jugadores a su técnico Hansi Flick, que ayer perdió a su padre, pero dirigió al equipo en este derbi.

Alineaciones:

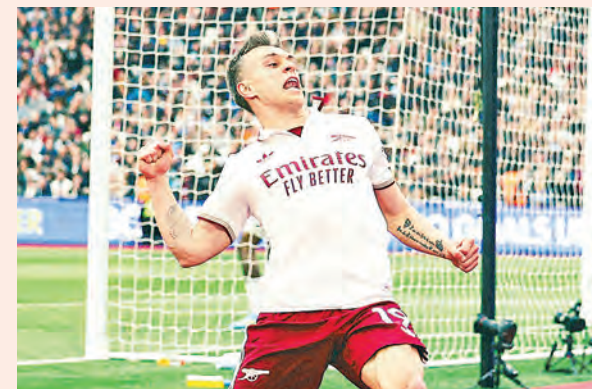
FC BARCELONA: J. García; E. García, Cubarsí, Martín, Cancelo; Gavi (Bernal), Pedri; Rashford (Raphinha), Olmo (De Jong), Fermin López (Balde) y Ferran (Lewandowski).

DT: H. Flick.

REAL MADRID: Courtois; Alexander-Arnold, Asencio, Rüdiger, F. García; Camavinga (Pitarch), Tchouaméni, Díaz (Mastantuono), Bellingham; Vinicius Jr y G. García (Pérez).

DT: A. Arbeloa.

ARBITRO. Alejandro Hernández.



PREMIER LEAGUE: A UN PASO DE SALIR CAMPEÓN

Arsenal ganó sobre la hora al West Ham

A paso de campeón. Arsenal logró un laborioso triunfo de visita ante el West Ham 1-0, cotejo válido por la trigésima sexta fecha de la Premier League. La solitaria conquista llegó a los 83' por intermedio del belga Leandro Trossard, quien apareció en el tramo final para darle tres puntos vitales a los "gunners".

Con este triunfo, los pupilos de Mikel Arteta alcanzaron su tercera victoria consecutiva y continúan firmes en la lucha por el campeonato inglés. Arsenal llegó a los

79 puntos y le sacó cinco unidades de ventaja a Manchester City su más cercano perseguidor en la tabla de posiciones, con dos fechas para culminar.

En la próxima jornada, se enfrentarán a Burnley ya descendido y cerrarán la temporada visitando a Crystal Palace. antes de enfocarse en la gran final de la Champions League frente a Paris Saint-Germain francés el próximo 30 de mayo en Budapest. Otros Resultados: Burnley 2 Aston Villa 2; Crystal Palace 2 Everton 2, Nottingham Forest 1 Newcastle 1.

TENIS: AHORA SE MEDIRÁ A SU HERMANO CONNER

Arklon Huertas del Pino avanzó en Córdoba Challenger ganando al argentino Lobre 2-0

Inicio triunfal. Arklon Huertas del Pino comenzó bien la fase previa del Córdo-

ba Challenger tras derrotar por 2 sets a 0 al argentino Agustín Lobre. El tenista



peruano mostró superioridad durante gran parte del encuentro y se quedó con la victoria gracias a los parciales de 6-4 y 6-1, en una duración de una hora y nueve minutos.

Con este resultado, Arklon arrancó de gran manera su participación en el certamen argentino y dejó atrás la reciente derrota sufrida frente

al brasileño Rafael Tosetto en el Santos Challenger.

Ahora, el siguiente partido tendrá un condimento especial, ya que se enfrentará a su hermano Conner Huertas del Pino por un lugar en el cuadro principal del torneo. Conner llegó a esta instancia luego de vencer al chileno Bautista de la Peña.

UNIVERSITARIO VISITA A SPORT BOYS EN EL MIGUEL GRAUY NECESITA REIVINDICARSE TRAS EL REVÉS EN LIBERTADORES.

Partido de alta tensión, será el que protagonizarán en el cierre de la fecha 14 del Apertura, los elencos de Sport Boys y Universitario, y ambos necesitan los tres puntos, ya que los rosados están antepenúltimos con 12 puntos y los cremas aunque ya sin chance de pelear este primer torneo del año, necesitan lavarse la cara, tras su revés en Copa Libertadores el jueves con Coquimbo.

Con 24 puntos en el cuarto lugar, la "U" necesita seguir sumando, pensando en el Acumulado, y el hasta ahora técnico Jorge Araujo,

recurirá al mejor once que tiene, siendo la base del que mandó en Chile. Arriba seguirá con la dupla de Edison Flores y Alex Valera, teniendo a Jairo Concha como el volante creativo.

Por su parte, Sport Boys que tuvo un buen comienzo bajo la batuta de Carlos Desio luego tuvo un bajón con empates y derrotas, y está obligado a buscar la victoria, para salir de los últimos lugares y con la experiencia de Carlos Zambrano en defensa, Luis Urruti en volante y la cuota goleadora del argentino Nequeaur, buscará quedarse con los tres puntos.

A LIMPIAR LA IMAGEN

APERTURA

Sport Huancayo le ganó a Juan Pablo II de local

Una importante victoria logró Sport Huancayo de local, al imponerse por 2-1 a Juan Pablo II. El compromiso se realizó en el Estadio Huancayo y el arbitraje de Edwin Ordoñez.

Abrió la cuenta muy temprano el cuadro huancaíno, por acción del argentino Javier San-



guinetti a los 20' con un empate desde fuera del área, sin embargo, sobre los 45' igualó la visita con tanto del uruguayo Martín Alaniz. En el complemento se desniveló el marcador, con el tanto de penal de Piero Magallanes a los 65', dándole el triunfo el local.

EN CUTERVO

Comerciantes salvó el empate con FBC Melgar

Sobre el final del partido, Comerciantes Unidos logró salvar el empate ante FBC Melgar. Esa igualdad deja al local con 20 puntos en el sexto lugar, mientras la visita con 21 unidades en el quinto puesto.

Abrió la cuenta para la visita, el volante mexicano Jabier Salas a los 44', aprovechando un



servicio de su compañero Nicolás Quagliata. En el complemento, cuando ya los arequipeños estaban con el triunfo en el bolsillo, apareció Piero Guzmán a los 93', aprovechando un servicio de Thiago Salinas, decretando el empate para las "Águilas Cutervinas".

diario **laúltima**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



